

SOBRE LA EXPRESIÓN DE LO «SUPERLATIVO» EN ESPAÑOL (III)¹.

3) El superlativo relativo o comparativo de excelencia.

A. Bello (párrafo 1025) emplea la expresión «superlativos partitivos o de régimen», y dice que se trata de «otra especie de comparación». Estos superlativos «son casi siempre frases que principian por el artículo definido, el cual, combinándose con los comparativos, los vuelve superlativos». Para el *Esbozo* académico (págs. 419 y 420), el superlativo relativo señala el componente o componentes de un grupo que se distinguen de los demás por poseer en mayor grado una cualidad. El grado superlativo se expresa de ordinario por medio del comparativo precedido del artículo; y el término de la comparación es un complemento de totalidad o de clase introducido por *de* («La casa más alta del barrio»), o bien una oración de relativo especificativa («El hombre más ingenioso que he conocido»). Tanto por su significado como por su forma, señala el *Esbozo*, más que superlativo, podría denominarse «comparativo de excelencia» o «comparativo relevante».

En la *Gramática* de J. Alcina y J.M. Blecua (pág. 583) se considera el superlativo relativo como una singularización del comparativo, pues la estructura formal de aquél consta de un comparativo de superioridad o inferioridad individualizado del conjunto por medio del artículo. Chantaine de Van Praag (pág. 815) afirma que los llamados superlativo relativo y superlativo absoluto no son más que comparativos de preeminencia, es decir, con un segundo término muy extenso. Y según E. Sánchez Salor, en «más sabio que sus hermanos» y «el más sabio de todos» encontramos la misma «clasificación» o «comparación»: uno frente a todos los demás del mismo grupo; la diferencia, entonces, hay que buscarla en el criterio de mayor o menor indefinición o mayor o menor énfasis. La diferencia entre «Pedro es el más sabio de todos sus hermanos» y «Pedro es más sabio que todos sus hermanos» es sólo de énfasis, pues tenemos ya identificado el primer término. En suma, lo que generalmente se conoce como «superlativo relativo» es un comparativo, de un tipo especial, sí, pero comparativo. El contenido significativo de la comparación, en sentido estricto, es establecer una relación valorativa entre objetos distintos respecto a sus

¹ Para las referencias bibliográficas, salvo para las que sean nuevas, me atengo a las dos partes de este trabajo ya aparecidas en *Anuario de Estudios Filológicos*, VII y VIII, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1984 y 1985.

cualidades o entre cualidades y acciones de un mismo objeto. El comparativo propiamente dicho puede establecer ambos tipos de relaciones, mientras que el superlativo relativo sólo el primero².

El *Esbozo* académico estudia el superlativo relativo en el capítulo «Del adjetivo: sus oficios y complementos», no en la subordinación circunstancial comparativa. Ahora bien, si en «Pedro es *más alto que su padre*» el segmento subrayado cumple la función de atributo, lo mismo sucede en «Pedro es *el más alto de todos*». Y si en la comparativa de desigualdad, para poder ser incluida en la subordinación circunstancial, hay que sobreentender, como dice el *Esbozo* y ya hemos citado, algún o algunos términos, algo semejante podría hacerse con el «comparativo de excelencia». En cualquier caso, todas estas vacilaciones indican claramente cómo nuestra sintaxis necesita serias revisiones. Sirvame esto de disculpa por incluir en el apartado oracional al superlativo relativo. Me interesaba relacionarlo estrechamente con el comparativo de desigualdad.

El rasgo [+ énfasis] puede proporcionar en muchos contextos al superlativo relativo el contenido de superlativo absoluto, indicando grado máximo. Así, no es extraño que sustantivos como «mundo», «universo», «planeta», etc. aparezcan en la segunda parte de la estructura del superlativo relativo:

Me sentí de pronto el hombre *más feliz del mundo* (M, 34).
 (...) Aragón, el reino *más noble y testarudo del universo* (Clarín, 457)
 y va y le ofrece un contrato
 pa el «Veinteembastes», el «cine»
mayor del globo terráqueo (T y A, 20)
 Pa «dir» a la «conferencia»
 he estrenao el auto más bueno,
 grande, nuevo y de «conforte»
 que «esiste» en el mundo entero (T y A, 20)

Todo (variable) puede suplir (conceptualmente) con gran expresividad a «más + adjetivo»:

—¿Cuántos?— preguntó ella con *toda la pachorra del mundo* (M, 119).
 —No, si tú eres gallito— soltó Ortega con *todo el retintín del mundo* (M, 68).

La misma función pueden ejercer los numerales ordinales y los adjetivos que denotan posición preeminente o privilegiada (*Esbozo*, pág. 420):

Es usté *el primer tío del planeta*, Nicanor (Ar, 75)

En la primera parte del esquema comparativo se puede dar por sobreentendido el

2) E. Sánchez Salor, «Los dos comparativos latinos», en *Estudios de Filología Latina*, 1, Granada, 1980, págs. 219-221.

adjetivo cuantificado por *más*; queda sólo el sustantivo y el segundo miembro se representa mediante expresiones como «del siglo», «del año», etc., que ponderan superlativamente al sustantivo anterior: «el partido del año», «el combate del siglo», etc. Estas construcciones parece que son más recientes:

Se creía que estaba en todo, y si no llega a ser por mí cometemos el error *del siglo* (M, 123)

Folla todo lo que puedas, pero no te cases. Es la trampa *del siglo* (M, 136)

Es el negocio *del siglo*, chaval (M, 81)

Mis oídos estaban prestos a escuchar la explosión *del año* (M, 205)

Ya dijimos que el término de la comparación puede ser también una oración de relativo especificativa; con ella se encarece la excepcionalidad de la cualidad destacada (Alcina y Bleuca, pág. 1036):

Era la verdad más verdadera que imaginarse pueda (M, 207)

(...) y decírselo con la más eficaz elocuencia que pudiera (Clarín, 449)

Según A. Bello (párrafo 1029), a veces se subentiende el régimen, porque la construcción lo suplente: «La más constante mujer» equivale a «La más constante de las mujeres». En suma, el segundo término puede quedar implícito siempre que quede claramente sobreentendido (Alcina y Bleuca, pág. 584):

Aunque la cortesía, ley suprema, le obligaba *al más fino trato* (Clarín, 450)

¡Ortega, eres *el más grande!* (M, 74)

¿Hablar? ¡*El rey discutiendo!* (M, 131)

Se puede encarecer dentro de una jerarquía la entidad representada por un sustantivo añadiéndole un complemento con *de* que introduce el mismo nombre («rey de reyes», «flor de las flores»). Esta construcción se conoce también con el nombre de «superlativo hebreo» (Alcina y Bleuca, pág. 585), que pondera muy expresivamente el grado supremo³:

Me pasé, pues, a las derechas de toda la vida ('a meneársela con la mano derecha') y aquello fue ya otro cantar. *El cantar de los cantares*, como quien dice (M, 129)

Don Butra parecía «el Pupas» de la tropa nacional. Papel impropio de un «*genio de genios*» (As, 24-XI-1985, pág. 39)

3 Vuestros ojos amorosos, / sseñora, me dat por lança, / e aved firme esperança / que con ella mentirosos / faré a los maldezidores / de vos, la *flor de las flores*, / pues de vos son envidiosos (Micer Francisco Imperial, «*El dezir de la syete virtudes*» y otros poemas, ed. de Colbert I. Nepaulsingh, Madrid, Espasa Calpe, S.A., Clásicos Castellanos n.º 221, 1977, págs. 29 y 30).

Mis cuitas siendo amores / no sería daño este mio, / que es mayor de los mayores / dolor de todos dolores / que fuerza mi poderío (Juan de Mena, *Obra lirica*, ed. de M.A. Pérez Priego, Madrid, Clásicos Alhambra, 1979, pág. 162).

¿Usté ya tiene «olvidao»
que le dieron a mi «menda»
el premio «Nobel» un año
por ser el *as de los ases*
jugando al billar romano
con una venda en los ojos
y los brazos «amarraos»
a la espalda? (T y A, 125)

El «comparativo de excelencia» puede expresarse, pues, con el esquema N1 de N2, en el que N1 denota posición preeminente o privilegiada aplicada a N2. No se necesita que N2 introduzca el mismo nombre que N1, que es lo que sucede en el superlativo hebreo⁴:

—¡La jovialidad de Embajadores!
—¡*Los amos de la gracia!* (Ar, 106)
Dame un cigarro, abre la trompa de Ustaquio, oye mi relato y dime si no soy *el rigor*
de las penalidades (Ar, 157)
El rey de los pindongos (T y A, 125)
El rey de los frescos (T y A, 64)
Eres *el as de los «porros»* ('torpes'):
piensas como una lubina (T y A, 144)
Me supongo que te «costa»
que soy *el As del cascajo*
y que tengo en la verbena
el puesto mejor (T y A, 99)

El elemento ponderativo N1 puede estar representado por un nombre propio:

Eres *el Hizdemburge del Sombrerete* (Ar, 100)
—¿Me explico, Melanio?
—Sidonio, eres *el Chupenaguer de la zapatería* (Ar, 91)

Interés particular tienen las construcciones en las que la forma *lo* actúa como término primario que alude a un conjunto de objetos, acciones, etc. (Alcina y Blecua, pág. 584):

El alcohol soltó la lengua a Bernedo y nos expuso *lo más granado de sus sueños* (M, 75)
Y *lo malo de todo* (...) (M, 27)

El adjetivo puede repetirse, como sucedía con el sustantivo en el superlativo hebreo:

4 Escribe Quevedo: «Tú rey de ríos, Tajo generoso» y «El rey de ríos, líquido monarca» (vid. mi trabajo «El hurto en la obra satírica de Quevedo», en *Quevedo en su centenario*, Cáceres, 1980, pág. 33, nota 17).

Ortega, que al verlos salir pitando se temió *lo peor de lo peor*, respiró aliviado (M, 159)

Aquello debía de ser *lo último de lo último* (M, 152)
lo mejor de lo más bueno (T y A, 134)⁵

El segundo término de la comparación puede quedar implícito:

—¿Qué tienes ahí encima?
 —*Lo más grande!* (T y A, 182)

El esquema «SER o ESTAR de lo + adj. en grado comparativo» puede servir asimismo para encarecer superlativamente algo: «eres de lo más tonto», «estás de lo más atontado», etc.:

es una gran «cupletera»,
pero de lo mejorcito (T y A, 182)
 El Madri les sacude a toos p'al pelo.
 Y eso que el Racinc *es de lo más grande*
 lo mismo aquí en Madrid que en el extranjero (T y A, 97)

La expresión «Es la mujer más hermosa del mundo» tiene una variante aún más expresiva y ponderativa: «No puede ser más hermosa (de lo que es)»:

La pechera que lucía Ronzal *no podía ser más* brillante (Clarín, 511)
 la religión *no podía ser más* sencilla, más evidente (Clarín, 494)
 Hice inventario de lo que había sacado en limpio y el recuento *no podía ser más* chun-
 go (M, 47)
 La intervención de Tito *no podía ser más* atinada (M, 208)
 Mi comentario *no pudo ser más* inoportuno (M, 183)
 Los indicios *no podían ser mejores* (M, 139)
 Estás de enhorabuena, hijo. Las cartas *no te pueden ser más* propicias (M, 33)

Otras variantes para destacar «la singularidad y extremosidad de la cualidad de un conjunto de realidades en que se da la misma cualidad» (Alcina y Blecua, pág. 583), pueden ser éstas:

Más colorado que me puse en esa ocasión, imposible (M, 194)
 Esto Fresquera logró,
 y no creo que se halle
 otros más frescos que yo (T y A, 122)

⁵ Doña Cleo de Merode, / imposible «acetar» eso, / porque estoy comprometido / con *la esencia de lo bueno* (T y A, 76).

4) Estructuras consecutivas de intensidad.

L. Gómez Torrego se plantea el problema de la segmentación de aquellas oraciones en que uno de sus componentes es una proposición «consecutiva» con *que* o «comparativa». Para él, complementan a un cuantificador explícito o implícito. Así, no parece adecuado segmentar «Juan es tan bueno que todos le quieren» en dos proposiciones interdependientes, ya que el atributo de «Juan» no es «tan bueno», sino «tan bueno que todos le quieren». Es decir, la proposición consecutiva no es subordinada de otra proposición, sino que, más bien, es una parte del atributo de la oración. Gómez Torrego sigue a C. Hernández Alonso⁶ para afirmar que, en el ejemplo expuesto, «bueno» es el núcleo del atributo; «tan... que todos le quieren» el cuantificador, donde el adverbio *tan* es el núcleo (del cuantificador) y «que todos le quieren» el adyacente del adverbio (proposición consecutiva): En «leyó *tantas novelas que se volvió loco*», el segmento subrayado, todo él, funciona como objeto directo: «novelas» es su núcleo que tiene como adyacente a «tantas que se volvió loco»; «que se volvió loco» es adyacente de «tantas». Lo dicho para estas consecutivas vale también para las comparativas⁷.

En su libro *Gramática funcional del español*⁸, C. Hernández Alonso insiste en que el llamado segundo nexus de la comparación, cualquiera que sea y con los componentes que tenga, todo él como unidad funciona globalmente como adyacente del cuantificador (*más, menos, mejor, peor, mayor...*). Indica también que es natural que no aparezcan expresos todos los elementos del primer nexus en el segundo: el elemento base de la comparación es común a los dos nexus («Aquel hombre valía más que su hermano»), por lo que no es necesaria su presencia. Los elementos que aparecen detrás de «*que* relator comparativo» son aquellos que no coinciden con los del nexus regente, pero todo ello, como segundo segmento de la comparación, funcionará como adyacente del cuantificador. También E. Sánchez Salor, como ya vimos, considera que la cláusula comparativa (toda ella como unidad) funciona como adyacente del cuantificador. Por lo que se refiere a las consecutivas, C. Hernández Alonso (pág. 134) dice que el segmento «consecutivo» guarda una relación anafórica respecto al cuantificador (enfático o intensivo), hasta tal punto que se puede hablar de una relación de interdependencia entre ambos. Así pues, el segundo término, nexus de contenido consecutivo, es un delimitador del elemento enfático. Sirve como distensión de la carga semántica de aquél. Por todo ello cree Hernández Alonso que estos nexus consecutivos introducidos por *que* funcionan como adyacentes del cuantificador o intensificador (*tanto, tan, tal, así...*).

Para A. Narbona, entre las diversas estructuras consecutivas y las comparativas

6 C. Hernández Alonso, «Revisión de la llamada oración compuesta», en *RSEL*. 10, 2, 1980, págs. 277-305.

7 L. Gómez Torrego, *Teoría y práctica de la sintaxis*, Madrid, Alhambra Universidad, 1985, págs. 14 y 15.

8 Madrid, Gredos, 1984, págs. 130 y 131.

de igualdad se advierte un claro parentesco genético y estructural. Unas y otras se sirven de esquemas sintácticos correlativos e interdependientes, con coincidencia, en muchos casos, del término desencadenante de la correlación⁹. También E. Sánchez Salor (*Sintaxis latina*, págs. 48-51) señala cómo a partir de una misma estructura: S S1 + S2 [DISJUNTO + evaluación], surgen distintos tipos de cláusulas comparativas: las generalmente llamadas comparativas, las comparativas con matiz causal, las comparativas hipotéticas y las tradicionalmente llamadas consecutivas. Estas últimas añaden el rasgo [+ énfasis] en la primera cláusula y el rasgo [+ consecuencia] en la segunda. El rasgo [+ énfasis] estaría marcado con prosodemas. «He aquí, pues (concluye Sánchez Salor, pág. 64), cómo el esquema normal de las consecutivas ha surgido de un esquema de correlación comparativa». F. Rivera Cárdenas señala asimismo el parentesco histórico y estructural entre las comparativas de igualdad y las consecutivas de intensidad¹⁰.

El *Esbozo* académico (págs. 551-553) habla de dos tipos de oraciones consecutivas. Las del segundo tipo son las intensivas («tanto, tan, tal, así... que», etc.). Estas oraciones expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, a la que se unen por medio de la conjunción *que*, la cual se refiere a los antecedentes *tanto, tan tal, etc.*, generalmente expresos en la principal. A. Narbona emplea la expresión «consecutivas de intensidad», y dice que suelen expresar el efecto de una situación o de una cualidad que alcanza un cierto grado; en estas oraciones complejas se establece una correlación sintáctica entre un intensificador y el elemento *que*¹¹. Para E. Alarcos Llorach («Español *que*», en *Estudios...*, pág. 206, nota 6), probablemente en las oraciones llamadas consecutivas se debe contar también con /*que*/3.

Si partimos de la estrecha relación entre comparativas y consecutivas, no es extraño que las consecutivas de intensidad se presten fácilmente a la expresión de lo 'superlativo'. La correlación intensiva que en ellas se manifiesta explica el abundante uso de este tipo de consecutivas para la ponderación superlativa. Además, el superlativo relativo y las consecutivas de intensidad poseen en una de sus partes el rasgo [+ énfasis], que potencia el encarecimiento del grado máximo. Según A. Narbona, el rasgo [+ énfasis] está por estudiar, y es algo que pertenece al componente semántico de la gramática; el valor intensificador es el «encarecimiento» al que A. Bello alude (*Las proposiciones consecutivas...*, pág. 173):

9 A. Narbona, «Finales y finalidad», en *Philologica Hispaniensis in Honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, pág. 529. Chr. Pantin afirma que el funcionamiento del *si* francés llamado «intensivo» participa de los sistemas de la intensidad, de la exclamación, de la comparación, de la consecución y de la concesión («La genèse discursive de l'intensité: le cas du *si* intensif», en *Langages*, 80, 1985, págs. 35-53).

10 F. Rivera Cárdenas, «Sobre el parentesco histórico y estructural de las comparativas de igualdad y las consecutivas de intensidad», en *Alfinge*, 3, 1985, págs. 115-124.

11 A. Narbona, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Univ. de Granada, 1978, pág. 27.

que he llenado tres veces la canana
 y he disparado *tanto*, *que* los socios
 de apellido ¡purrumpum! me llaman (T y A, 152)
 Reía *tanto* Teresa Marsé *que* el sillón de mimbre gemía aterrorizado por su suerte (M. Vázquez Montalbán, *Los mares del Sur*, Barcelona Planeta, 1979, pág. 105)
Tanta prisa teníamos *que* casi atropellamos a unos currantes que regaban la calle (M, 25)
 Era una pesadilla *tan* inesperada y *tan* monstruosa la que nos asaltaba *que* sólo el silencio podía hablar por nosotros (M, 99)
Tan chapuzas era el chorbo *que* ni papel higiénico tenía (M, 195)
Tan cerquita le tendremos
 a Marte, *que* le hablaremos (T y A, 27)
 y tenía un diamante *tan* grande y bien tallado, *que* al mismo Regente le dejaría bizco con el fulgor de sus luces (Galdós, 237)
 Su contento era *tal* *que* parecía que le iba a dar una pataleta (Galdós, 211)
 y le dio un tirón de orejas de *tal* calibre, *que* yo mismo me estremecí de la impresión (M, 175)
 Me refugié en la ventana y me dediqué a contemplar la mierda de paisaje que desde allí se veía *con una* aplicación *tal* *que* no parecía sino que estaba en presencia de una de las siete maravillas del mundo (M, 209)

Toda consecutiva de intensidad, además de expresar la consecuencia de una situación, acción, circunstancia o cualidad, pondera superlativamente esa situación, cualidad, etc. Si la ponderación predomina sobre la consecuencia, ésta puede ser exagerada, hasta disparatada, para proporcionar más fuerza a la intensidad superlativa de la primera cláusula. Así se pondera la extraordinaria representación que un actor hizo del famoso personaje judío de una obra de Shakespeare:

¿Y en el señor de «Syloke»,
 el judío? ¡Madre mía!
 Está *tan* propio, *que* creo
 que le han prohibido la ida
 a La Granja, pues de fijo
 se alborotan las judías (T y A, 145)

En *La venganza de don Mendo* (pág. 172) leemos:

Judías son estas tres,
 y hacen *tan* raras estrias
 con los brazos y los pies
 al danzar, *que* raro es
 no repitan las judías.

Ya vimos cómo según el *Esbozo* académico, el antecedente va generalmente expreso en la principal. Lo que implica que no siempre va. Ya había dicho A. Bello que «es usada y elegante la supresión de *tal*». Y V. García de Diego afirma: «*que* conjuntivo sin partícula correlativa se halla en todas las épocas después de un sus-

tantivo o adjetivo, por analogía del relativo». Piensan algunos autores (W. Beinhauer, M. Regula) que así se explica la presencia de la preposición *de* en frases coloquiales como: «se puso ella *de* contenta *que* si le piden un cuplé lo canta y lo ar-siona» («acciona»); la preposición *de* se combina con un adjetivo predicativo determinado por una proposición consecutiva que describe el estado psíquico¹². Dice Beinhauer (pág. 276) que este adjetivo generalmente falta, pero cuando aparece, la frase consecutiva determina el grado: «Estoy *de* nervioso *que* me quiero sonar y no doy con las narices». Esto podría transformarse en «De nervioso que estoy, me quiero sonar y no doy con las narices»:

pero eso de que el teatro
de malo *que* está agoniza,
 vas, se lo cuentas a un guardia,
 y luego toses y «piras» (T y A, 143)
de cativo *que* era, diéronle quitación (*Libro de Apolonio*, ed. de M. Alvar, Madrid, Planeta, 1984, pág. 82, 612d)

«De nervioso que estoy» nos remite a este otro esquema: «*de tan* + adj. + *como* + V» («de tan nervioso como estoy...»):

y una voz que parecía venir de ultratumba, *de tan* mortecina *como* sonaba, dijo (M, 87)
 y, *de tan* nervioso *como* estaba, me aturullé con las palabras y pedí sin darme cuenta una paja —joder, qué fijación— con una horchata (M, 53)
 El silencio (...) podía cortarse con una navaja *de tan* espeso *como* era (M, 99)

Sin olvidar «*de tanto* + infinitivo» o «*de tanto* (variable) + sustantivo»:

Si ves el cuadro, la hincas. El público era un puro sollozo; los juraos hicieron un charco *de tanta* lágrima, y el presidente del Tribunal yo creía que se arcidentaba (Ar, 100)
De tanto estar de pie el tobillo, cuya cura por tan buen camino iba, se resintió (M, 219)
 Y si no, que se lo preguntaran a mis ojos, que tenían ya callos *de tanto* escudriñar milímetro a milímetro aquellos ocho o diez metros cuadrados donde se desarrollaba la función (M, 21)

La preposición *de* puede preceder a sustantivos:

E dávale con el pie en la garganta tanto que la lengua le fazia un palmo sacar, e con el otro pie en el cuerpo le dio *de coces que* la quería reventar (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. de Michael Gerli, 2.ª ed., Madrid, Cátedra, 1981, pág. 291)

12 Tomo la explicación, las referencias y el ejemplo de A. Narbona, *Las proposiciones consecutivas...*, pág. 139. F. Krüger investiga las variantes y los antecedentes peninsulares de la expresión «¡Es de lindo...!» en su obra *El argentinismo ¡Es de lindo...!*, Madrid, C.S.I.C., 1960. Obsérvese también la variante «se moría de envidia» («de envidia que tenía se moría»).

En ocasiones, dice A. Narbona, el sentido hiperbólico se refuerza con términos y locuciones que los hablantes crean para la expresión de la exageración:

Les voy a dar *una de bofetás que* va a tener que hacer las participaciones un notario (ejemplo de Arniches, en A. Narbona, *Proposiciones consecutivas...*, pág. 137)

Se ha dicho, como hemos visto (*Esbozo*, pág. 553), que a veces el antecedente se omite y queda solamente *que* indicando la consecuencia. También dijo Beinhauer que «de + adjetivo» generalmente falta. Según A. Narbona, la lengua moderna, especialmente la de carácter coloquial, más cargada de afectividad, hace uso constante de este *que* consecutivo (*Proposiciones consecutivas...*, pág. 137):

La plaza estaba *que* no cabía una alma.
Está *que* trina (muerde, se sube por las paredes).
Hace un frío *que* corta la cara.
Bailan *que* es una maravilla.
Aquí ruedan las noticias *que* es un primor.

En el apartado de «Estar + locución superlativa», ya vimos casos del tipo «está que trina». Puede aparecer «de + adj.» como explicación (la relación entre causa y consecuencia es evidente. Como dice el *Esbozo* académico, pág. 551, la relación causal entre dos juicios puede a menudo invertirse señalando a uno como consecuencia del otro): «Estás que chillas de guapa, nena». Y en el apartado de las locuciones superlativas modificadoras de verbos predicativos tocamos también ejemplos del tipo «bailan que es una maravilla». Veamos otros:

pues está *que* no la deja un ataque que no la coja otro (Ar, 104)
que el hombre está por mí *que* se marea (T y A, 184)
Limpia *que* da gloria verla (la camisa; publicidad de DIXÁN, ejemplo oído en TVE)
Porque es que tú te pones *que* das fatiga (Ar, 149)
y su recomendación para que no hagan declaraciones (...) cuando él habla *que* se mata (As, 21-IX, 1985, pág. 7)
y habla el español *que* pasma (T y A, 190)
y nos ha puesto *que* no quías saber (Ar, 159)
—¡Esa puerta!
—Déjala abierta un rato, huele a compañerismo *que* jode (Raúl Guerra Garrido, *El año del Wolfram*, Barcelona, Planeta, 1984, pág. 86)
Nos caracteriza de albañiles con un poco de yeso, *que* parece talmente que acabamos de bajar de un andamio (Ar, 54)
Se echa al suelo, rompe a llorar amargamente, *que* su alma se la arrancan (Ar, 54)

Muchas construcciones de este tipo son frases hechas. A veces el hablante las modifica.

A. Narbona (*Proposiciones consecutivas...*, págs. 176-178) revisa las opiniones de varios autores sobre el *que* consecutivo de frases como «Juan está que muerde» y

«sirvieron la sopa que abrasaba». ¿Son adjetivas (de relativo) o consecutivas esas oraciones? W. Beinhauer (págs. 276 y 277) habla, al tratar estas cuestiones, de «expresión de la idea del adjetivo superlativo mediante frase relativa o consecutiva»:

Hay panoramas que estupefactan: *relativa*
 Los arenques me dieron una sed que me pasé toda la noche soñando con el Cantábrico: *consecutiva*

Son muy frecuentes los ejemplos con *un*, al que habría que considerar como elemento intensificador y enfático:

¡Ha soltado *un* tetazo *que* riete de la coz de un mulo! (*GUAI!*, Publicación Semanal, n.º 10, junio de 1986, pág. 15)

Ya V. García de Diego advierte que, además de *tal* y *tanto*, varios indefinidos han adquirido a lo largo de la historia de la lengua sentido «comparativo»: «dicen unas cosas que avergüenzan» (Cfr. A. Narbona, *Ob. cit.*, pág. 138). He aquí algunos ejemplos con *cada*, los dos primeros tomados de W. Beinhauer (pág. 330):

Organizaba *cada* juerga *que* hacía fruncir el ceño a un retrato de Zorrilla que había en un testero.
 Pos ahora la dicen a una *ca* frase *que* hay que contestarles con el Código Civil.
 Porque tú estás muy tranquila (...) con tus misas por la mañana y el resto del día dando *cada* sablazo *que* tiembla el ministerio (Galdós, 857)
 y de echar *ca* siesta *que* temblaba el clero (T y A, 64)

Como señala A. Harbona (*Ob. cit.*, pág. 140), un mismo contenido puede realizarse como estructura comparativa o consecutiva. Fijémonos en este ejemplo:

fumando *cáa* puro *como* una estaca y con *un* brillante en el meñique, *que* es un reflector (Ar, 151)

Se podría decir también:

fumando *cáa* puero *que* es una estaca y con *un* brillante en el meñique *como* un reflector

Dice F. Rivera Cárdenas (Art. cit., pág. 124) que el parentesco histórico entre ambas estructuras quedaría de manifiesto en estas oraciones (él trabaja con otro tipo de frases) en las que pueden emplearse uno u otro nexos sin que se altere el significado. Constituirían una solución híbrida e imprecisa entre dos procedimientos expresivos que acabaron consolidándose por caminos diferentes.

El *que* es mera conjunción y no relativo cuando no tiene al sustantivo del primer miembro, precedido o no de *un* enfático, como antecedente:

y yo con *un* cartelito entre las damas desde que salí de la cárcel, *que* aquí me tienes: vestido, calza, fumo, comido, bebido, ecétera, ecétera (Ar, 100)
 y me puse de mayonesa y de salmón grillé, *que* perdí el estómago, y a pesar de llevar ocho meses padeciendo, me ha quedado *un* asco, *que* cierro los ojos y tóo lo veo color salmón; no os digo más (Ar, 153)
 Y eso que he venido haciendo *unos* balances *que* ni el Banco de España; pero hay días que me se ponen los números de *una* forma, *que* no doy con el diecisiete que es el de casa (Ar, 89)
 (...) rodeado de *unas* medidas de seguridad *que* ni la cárcel de Spandau (M, 144)
 Voy a tomarme la tila (...); Tengo *unos* nervios *que* me subiría por las paredes! (*Mortadelo*, Extra de Navidad, 1983, pág. 7)
 Pero, ¡ay!, el día que vuelva
 voy a soltar *un* suspiro
 que van a creer que es
 un ciclón lo que ha venido (T y A, 87)

La exageración, la hipérbole, el absurdo, se ponen de manifiesto en este ejemplo:

y yo, con *una* de Vichy en el interior, *que* si me paro en una plaza y me ponen un grifo, surto al barrio (Ar, 153)

El *que* «consecutivo» puede adquirir un papel referencial y, por tanto, tener como antecedente al sustantivo. No siempre resulta fácil decidir sobre esta cuestión, como se habrá podido observar. Dice Catalina Fuentes Rodríguez¹³ que «esta coincidencia de estructuras, esta igualdad en el significante de distintos signos hace que haya casos intermedios, construcciones que tienen un doble valor: el relativo y el consecutivo». Considera que un ejemplo como «Me llamó con una voz que parecía provenir del otro mundo» hay que entenderlo como una oración de relativo que lleva un matiz consecutivo. En cualquier caso, si algunos ejemplos de los que aquí exponemos son discutibles, lo que verdaderamente interesa es la expresión de la superlación, y ahí no parece haber dudas:

Tú no ganas más porque tiés *una* cabeza *que* es un adoquín con greñas (Ar, 139)
 Y tú has nacio con *un* cerebro *que* es una brecolera, y por eso no sirves más que p'arrear un carro (Ar, 138 y 139)
 Dos muchachos que están de mirones viendo pasar a *una* muchacha *que* se puede bañar en el riel del tranvía (T y A, 34)
 apaga, échate el cierre y ámonos a la Plaza Mayor, que está muy animada y he visto pasar hacia ella *unas* socias *que* invitan al turrón (Ar, 151)
 Tenéis *una* formalidaz *que* acongoja (Ar, 107)

¹³ *Sintaxis oracional (Las oraciones consecutivas en español)*, Sevilla, Ediciones ALFAR, 1985, pág. 171.

Porque, aunque a mi me esté mal el decirlo,
 tiene *unas* condiciones *que* anonadan (T y A, 17)
 Sentía (...) *un* *tumor que* le ponía los pelos de punta (Galdós, 200)
 y con *unas* orejas *que* asustaban (M, 183)
 Como que es *una* mujer *que* quita el sueño (E. Jardiel Poncela, *Eloísa está debajo de un almendro*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, 1974, pág. 41)
 u nos sirven una ensalá, medio frasco de Valdepeñas y *unas* naranjas *que* daban gloria
 (Ar, 71)

«De + adj. + que + SER» puede completar la cláusula relativo-consecutiva:

una socia *que* rompía las hostilidades *de* guapa *que* era (Ar, 139)

He aquí un caso más de ponderación hiperbólica por motivos expresivos:

Conque... a ver cómo te portas
 conmigo; porque te advierto
 que si después de dejar
 seis proporciones de mérito
 me pones en el arroyo,
 la «diñas», te corto el cuello,
 y después de «incinerá»,
 el día de tus sepelio
 te sacudo *una* paliza
que te va a dejar recuerdo (T y A, 76)

En los ejemplos anteriores el *que* cumple función de sujeto dentro de su cláusula. Pero el *que* puede cumplir función de objeto directo. En casi todos los textos que aparecerán a continuación, una forma pronominal («lo, la, los, las») repetirá esa función, con lo que el valor conjuntivo y consecutivo de *que* se realza. En tales casos podríamos hablar de «duplicidad del objeto directo»¹⁴:

¿Y aquella tienda «ande» hacían corro?
 ¿Aquella Mallorquina, en esta entrada,
 «ande» daban por diez *una* ensaimada,
que no se *la* saltaba ni el Chicorro? (T y A, 41)
 Esto... ¿Qué necesidad tienes de medias? Tienes *unas* superpiernas *que* ya *las* quisiera
 Raquel Welch y te empeñas en ponerlas estorbos (As, 22-VIII-1985, pág. 31)
 El caso es que la rúbrica del fichaje por el Madrid de Hugo Sánchez ha sido todo un

14 No se suele hablar mucho de este tipo de duplicidad en los trabajos que tocan este problema. Vid. A. Elizaincín, «Duplicidad de objetos en español», en *Anuario de Letras*, México, XVIII, 1979, págs. 257-265; L. Poston, «The Redundant Object Pronoun in Contemporary Spanish», en *Hispania*, 36, 1953, págs. 263-272; A. Elizaincín y Brenda Laca, «La duplicidad de objetos como problema del discurso», en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, Valladolid, 1985, págs. 37-47; J.A. Bickford, «Spanish clitic doubling and levels of grammatical relations», en *Lingua*, 65, 3, 1985, págs. 189-211.

acontecimiento. Pero de *una* magnitud *que* ustedes difícilmente pueden imaginar (As, 17-VII-1985, p. 6)

y abandonó la mezquita de Ali-Ben-I- Caga con *una* mezcla de desolación y vergüenza ajena *que* no había por dónde cogerla (M, 194)

(...) una cacerola que me ha sido arrojada al «cranio» con *una* puntería *que* ya *la* quisieran los germanos pa Dunkerque (Ar, 156)

Tiés *una* cabeza, mi amigo, *que la* incluyes en un puesto de melones y no desmerece (Ar, 128 y 129)

¿Y no luce un anillo, en no me recuerdo qué dedo, con *una* piedra *que* si te *la* tira te escalabra? (Ar, 139)

Usufructúa usted *un* cuajo,
que si *lo* vende usted al peso,
a quince el kilo, se acaba
pa dos años el dinero (T y A, 133)

Veamos un ejemplo con el *un* enfático sustantivado («una de» —‘tal cantidad de’):

Tengo que beber *una de* aguas minerales *que* me *las* dan con cañería (Ar, 153)

El sustantivo de la primera cláusula puede ir calificado con «*tan* + adj.» sin que el *que* pierda su valor referencial:

(...) mezclado con *un* placer material *tan* intenso, *que* no *lo* recordaba igual en su vida (Clarín, 519)

En el ejemplo siguiente, la oración de relativo es explicativa, al servicio de un contenido consecutivo-superlativo:

De *que* he visto la infamia *que* me hacían, me he vuelto loca, he empezado a golpes en el taller... y mírame la niña (señalándose un ojo), *que* de poco me *la* sacan de páseo (Ar, 73)

Lo relativo-consecutivo y lo comparativo se conjugan en el siguiente esquema (en el que el *que* cumple función de sujeto de SER, si es que se le quiere buscar valor referencial): «*un* + sust. + *que* + SER + (como) *para* + inf.»:

y presentamos *un* cuadro *que* es *para* caérsele el corazón a una pantera (Ar, 57)
Náa, *que* la digo en *un* tono *que* era *pa* partir grava *de* dolorido (Ar, 57)

Cuando la «consecuencia», en la actitud del hablante, no es lo que interesa ni es lo que se busca como desenlace, sino que lo que prima es la postura superlativa ante un hecho, se puede sustituir esa segunda parte por una entonación adecuada («¡es de una erudición...!») o por un latiguillo o locución fija que equilibra la estructura («que ya ya, que para qué, que bueno, que no véas, que válgame Dios, que para qué te voy a contar»). Algunos ejemplos ya expuestos se acercan a estas expresiones que, más que establecer «consecuencia», corroboran la ponderación superlativa.

- Tome nota —dije yo, con *una firmeza que era demasiado* (M, 87)
 El chaval era enclenque, pero tenía *una vis cómica que era demasiado* (M, 175)
 (...) me daban *un aspecto de enterrador que era demasiado* (M, 29)
 (...) poniendo *una cara de asco que era demasiado* (M, 76)
 Estaba sentado en uno de los asientos de plástico del vestíbulo con *una cara de abatimiento que era demasiado* (M, 130)

«Que era demasiado» parece ser una fórmula coloquial reciente. Sólo he recogido ejemplos en Pérez Merinero. Vigara Tauste y B. Steel no recogen esta expresión. W. Beinhauer (pág. 330) pone al ejemplo «le pide una a los hombres unos sacrificios...» el siguiente paréntesis: «probablemente habría que completar *que* + oración consecutiva; por ejemplo: «que verdaderamente es demasiado» o «que ya, ya», o algo por el estilo». Si hay dos sustantivos coordinados o un sustantivo en plural en función de sujeto, el verbo *ser* puede ir en plural (así lo hace Pérez Merinero), y la frase sería relativa:

- (...) Echándole *un cuento y una fantasía que eran demasiado* (M, 138)
 y me entraron *unos sudores fríos que eran demasiado* (M, 32)

W. Beinhauer (pág. 330) explica los ponderativos «que para qué» y «que ya ya» como oraciones consecutivas sólo iniciadas, esto es, con elipsis. También B. Steel (pág. 186) considera «que para qué» como expresión elíptica. Vigara Tauste (págs. 96-98), después de citar a los dos autores anteriores, dice que esas y otras fórmulas («que bueno; que no veas, que válgame Dios, que para qué te voy a contar»), aisladas, «son autosuficientes para inferir al oyente todo lo que el hablante no explica, e incluso más; todo lo que él quiera imaginar, pues parecen muchas veces ponderar lo imponderable». Cita asimismo a M. Seco, para quien «que ya ya» es «frase adjetiva que denota desaprobación». Como señala con acierto Vigara Tauste, esas expresiones pueden tener sentido positivo o negativo, según el contexto:

- juego a los bolos *que ya ya* (Clarín, 580)
 el tío me había agarrado el pescuezo con sus manoplas y me lo retorcia con *un entusiasmo que ya ya* (M, 54)
 Estaba visto, la sien era su rinconcito preferido. La tenía *un cariño que pa qué* (M, 186)
 daba *unos estertores que no veas* (M, 20)

Parece que estos latiguillos de relleno son históricamente posteriores a la ponderación superlativa que se consigue con las consecutivas y comparativas truncadas («¡Es de un bruto!», «¡se ve cada cosa!», «¡es tan guapa!», «¡tiene unas piernas!», «¡es más bobo!», etc.). Pero esto constituye ya modalidades de oraciones exclamativas, y se estudiará más adelante. Lo de «consecutivas y comparativas truncadas» es una manera de expresarse, pues no hay ya nada elíptico o truncado en estas frases, que son plenas, tanto formal como semánticamente; no hay nada que comparar ni

consecuencia alguna que sacar, sólo hay ponderación superlativa sumamente expresiva. Entre lo consecutivo y exclamativo estarían los casos con «que para qué», «que no veas», «que ya ya», etc.

Las posibilidades de realización de períodos consecutivos son amplias. A Narbona dedica un apartado al estudio de las oraciones híbridas, y habla de las temporal-consecutivas («insistió tanto hasta que lo consiguió»), de las causal-consecutivas, de las relativas consecutivas y de las final-consecutivas. E indica que no se afirma nada nuevo al decir que las relaciones lógicas de causalidad, finalidad y consecuencia están estrechamente ligadas y emparentadas (*Las proposiciones consecutivas...*, págs. 144-154). Quiero llamar la atención sobre dos esquemas que poseen especial énfasis para la ponderación superlativa. El uno con la partícula enfática *si* (en el primer miembro del período) y el otro con un elemento exclamativo (*cómo, qué, cuánto, dónde*, también en el primer miembro), normalmente seguidos de futuros o condicionales. En las consecutivas de intensidad, el primer miembro es la parte intensiva; no es extraño, pues, que en esa parte puedan aparecer elementos exclamativos, de la misma manera que aparecen los intensivos y enfáticos. Tanto a *si* como a los elementos exclamativos pueden preceder determinados tipos de formas verbales («fíjate», «mira», etc.):

Si sería fácil, *que* Sáinz enloqueció: sacó a todos (*As*, 24-XI-1985, pág. 27)

Fíjate si le sentó mal a don Muñoz la mala nueva *que* en presencia de algún «papelista» soltó una de esas frases rotundas que se estilan por estos lares: «¡La baja de Butragueño me ha sentado como una patada en...!» (*As*, 26-V-1985, pág. 31)

Cómo me dejaría este carrillo de dormido, *que* hasta la quinta bofetá no se empezó a despezar (*Ar*, 97)

¡*Cómo* habrá venido de borracho, *que* me ha querido hasta besar! (*Ar*, 90)

¡Esto *si* que es una catástrofe y no la del «hindenburg»! *Cómo* será, *que* a veces sale en pantalla el cartelín de «En directo» y los cicleros están circulando... en diferido (*As*, 17-VII-1985, pág. 31)

Y así: «*Qué* cosas haría, *que* lo han tenido encerrado una semana»; «*cuánto* estará sufriendo, *que* dice que se va a tirar por una ventana»; «*dónde* iría a parar, *que* tardamos un mes en encontrarlo»; etc. Con la supresión de la cláusula consecutiva se obtienen oraciones exclamativas. A partir del ejemplo, ya citado, «tan chapuzas era el chorbo que ni papel higiénico tenía», podemos hacer las siguientes transformaciones: «si será chapuzas que ni papel...», «cómo será de chapuzas que ni papel...», «qué chapuzas sería que ni papel...», «lo chapuzas que sería que ni papel...», etc. Un contexto adecuado acogería la oración exclamativa: «¡(si) será chapuzas!».

Ya vimos el ejemplo «se puso ella *de contenta que* si le piden un cuplé lo canta y lo arsona». W. Beinhauer (págs. 276 y 277, nota 175) relaciona este fenómeno con «la mar de contento», «estoy de periódicos hasta las narices», «tu hermano se ha vuelto insoportable de mandón y de entremetido», etc.¹⁵. El esquema «SV (o V cop.

¹⁵ que no podí de gordo lidiar sin el buen vino (*Libro de Buen Amor*, ed. de A. Blecua, Madrid, Planeta, 1984, pág. 169, 1123-c).

de gozo Antinágora, el cabosso confradre,

lloraba de los ojos como si fues' su fradre (*Libro de Apolonio*, cit., pág. 82, 591 c-d).

+ atributo) + *de* + sust. o inf. (o *lo que* + SV)» puede tener contenido consecutivo y superlativo: «Se moría de ganas» (que tenía): ‘tenía tantas ganas que se moría’, ‘tenía muchísimas ganas’. En el apartado de la expresión léxica de lo superlativo mediante verbos ya tocamos un poco este aspecto. Veamos más ejemplos; el esquema semántico sería ‘consecuencia’ (SV) + ‘motivo’ («*de* + SN, Inf., etc.»)¹⁶:

Obdulia *estaba pálida de emoción, se moría de envidia* (Clarín, 554)
 Las muchachas *se morían de risa* (Clarín, 449)
 y dijo, *babeando de rabia* (M, 23)
 Pineda *estallaba de alegría* tras lograr el empate (As, 6-VI-1985, pág. 5)
 Que *no me tengo de frío*, guardias (Ar, 120)
 ¡Amos, *me caí de hilaridad!* (Ar, 79)
 ¡Ay, Segunda, si no llegamos a ser un matrimonio sin hijos, *me matas del susto!* (Ar, 70)
 Nada más oírle decir «¿Eres tú, Luis?» *manché* la delicada ropa interior *del puro acojone* (M, 32)
 ¿Y a ti que te se importan esos tios,
 que *se les riza el pelo de ser vagos?* (T y A, 36)
 no nos ha dejao dormir en toa la noche *de lo que* ha tosido (Ar, 119)
 Y en esa pocilga
 que tanto desprecias, te ponían negro
de llenar la andorga, *de soplar* la berza (T y A, 64)

El segmento «*de* + SN o Inf.» puede ser suplido por un gerundio:

Yo me he hecho callo aplaudiendo
 a Vico (...) (T y A, 144)

El contenido dual ‘motivo-consecuencia’ puede expresarse también con estructuras no consecutivas, incluso mediante coordinación:

Al ver el carrito con el cubo de hielo y la botella dentro casi me desmayo (M, 69)
 ¡Un millón de dólares! De sólo pensarlo me dio un vahído y casi me desmayo y todo (M, 46)

16 Podríamos hablar en estos casos de estructuras con contenido consecutivo-causal. Con las consecutivas intensivas expresamos una relación ‘causa o motivo + efecto o consecuencia’. Se puede alterar el orden así:

Tornóle a poner las piernas, y él tornó a dar saltos y a estarse quedo: *tanto* estaba de bien atado» (Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, I, ed. de Juan Avelle-Arce, Madrid, Clásicos Alhambra, 1979, pág. 241).

Según puede introducir el motivo o causa, en lugar de *tanto*:

Verdad es que el ventero se quedó con sus alforjas en pago de lo que se le debía; mas Sancho no las echó de menos, *según* salió turbado (*Don Quijote...*, I, pág. 212).
 (...) que no parecía sino que en aquel instante le habían nacido alas a Rocinante, *según* andaba de ligero y orgulloso (*Idem*, pág. 228).

Pues que me quito el traje, y de hombre a hombre,
sin «insinias», galones ni pamemas,
empiezo a sacudirle a usted tortazos,
capones, torneos y tabaqueras,
y lo dejo el domingo por la tarde
pa «dir» a los novillos (T y A, 91)

En el último ejemplo, la conjunción coordinante *y* podría sustituirse por un *que* consecutivo no relativo. Esto apoyaría el valor de /*que*/3, del que habla E. Alarcos Llorach. En cualquier caso, con *y* estamos ante una coordinación copulativa y no ante una estructura consecutiva. La referencia extralingüística podrá ser la misma, pero me temo que incluso semánticamente sería posible descubrir matices significativos y expresivos diferentes con *y* y con *que*¹⁷.

5) Estructuras exclamativas.

Según el *Esbozo* académico (págs. 357 y 358), la expresión directa de emociones se distingue principalmente por la entonación. A los caracteres melódicos hay que añadir un aumento frecuente de la intensidad y la cantidad de las sílabas acentuadas y aun de la palabra entera que se siente como más expresiva. Por último, el *tempo* de la dicción tiende a acelerarse o retardarse según el sentimiento dominante. Aparte de

17 Si bien es cierto que determinados tipos de estructuras sintácticas facilitan o sirven de cauce apropiado a la expresión de la superlación, en muchos casos es el léxico y las combinaciones léxicas y sintácticas lo que origina valores superlativos gracias al contexto, verbal o extraverbal. Desde este punto de vista, cualquier tipo de cláusula subordinada es capaz de incluir ponderaciones máximas. En el ejemplo siguiente, la subordinada causal incluye una conocida ponderación superlativa:

Carnoso, blanco e liso
cada cual en los sus pechos,
porque Dios todos sus fechos
dexó cuando fer las quiso (Marqués de Santillana, *Poesías completas*, I, ed. de M. Durán, Madrid, Clásicos Castalia, 1975, pág. 62).

Hay un tipo de estructura concesiva que es claramente intensificador, cuantificador: «*Por malo que sea*, no dejará de tener algo bueno»; parece que hay más «encarecimiento» en esta estructura que en «*Aunque sea malo...*» Es cierto que podría decirse «*por muy (más) malo que sea...*» o «*por malísimo que sea...*», pero, aun sin esos elementos de valor superlativo, la secuencia es ponderativa y, gracias al contexto, puede incluir la superlación:

y verdaderamente creyó que había acertado con el bálsamo de Fierabrás, y que con aquel remedio podía acometer, desde allí adelante, sin temor alguno, cualesquiera ruinas, batallas y pendencies, *por peligrosos que fuesen* (*Don Quijote...*, I, pág. 208).
Ca por lexos que me veo,
yo nunca de vos me parto (Marqués de Santillana, *Poesías...*, I, pág. 67).

El esquema es: «*Por* + Adv. o Adj. o Part. + *que* + V»; también: «*Por* + *mucho*, a, os, as (más, poco) + Sust. + *que* + V»:

y lo mesmo harán todos aquéllos que los libros de verso quisieren volver en otra lengua: que, *por mucho cuidado que pongan* y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento (*Don Quijote...*, I, pág. 116).

estos rasgos fonológicos, dice el *Esbozo*, la oración exclamativa no tiene exigencias especiales de estructura que la distingan de las demás oraciones; cualquier oración puede ser pronunciada como exclamativa. Esto último es lo que afirman A. Alonso y P. Henríquez Ureña, por lo que no hacen de las exclamativas una quinta clase de oración¹⁸. Para el *Esbozo*, las exclamativas, por analogía con las interrogativas, contienen con frecuencia algunos pronombres interrogativos y adverbios relativos, que encabezan la oración y están fuertemente acentuados: «¡Qué bonito!» «¡Cuánto me alegro!» «¡Cómo me fastidia ese hombre!» No existe en el *Esbozo* una adecuada caracterización de lo que podría ser una clase de oración llamada exclamativa. Esta clase tradicional no es de suyo más que un nombre con el que se bautiza a un conjunto cuya heterogeneidad se admite, pero cuyo principio constitutivo no se enuncia¹⁹. La base común no puede consistir en los indicadores, que son diversos; lo que tienen en común las exclamativas es que implican la expresión de un grado elevado, sea del orden de la cualidad, sea del orden de la cantidad²⁰. Jean Claude Milner (pág. 119) considera exclamativa una estructura que significa grado elevado, en ausencia de los indicadores específicos de esta categoría semántica (*muy, excesivamente*, etc.) y en presencia de indicadores dotados de los dos rasgos siguientes: 1) son indicadores sintácticos sin contenido semántico; 2) aparecen en contextos no exclamativos. Estos elementos son idénticos o análogos a los interrogativos o a los relativos. Se ha propuesto que estas dos últimas categorías pertenecen a un modelo único que se basa en la noción de «complementante» (*complementizer*) y en la transformación Movimiento de Qu-. Admitido el modelo, cabe preguntar si se debe integrar en él a las exclamativas. Milner (pág. 120) considera que esta operación es posible. Ahora bien, para Milner, lo único que tienen en común las exclamativas es la «interpretación» (problema semántico).

Estas explicaciones no son suficientes. En primer lugar, *cuánto* exclamativo, en español, indica siempre 'cantidad', con lo que este «indicador sintáctico» no carece totalmente de contenido semántico. Y, en segundo lugar, en español al menos, puede haber en las exclamativas algún indicador específico de la categoría superlativa: «¡Qué guapísima estás hoy, María!» «¡Qué extraordinariamente bien lo hiciste!» Ya dijimos que el contenido superlativo no hay que considerarlo como algo puntual, sino como una «zona extrema», porque la expresividad de la lengua permite matizaciones y grados aun dentro de la ponderación en grado extremo, tanto con oraciones enunciativas como con oraciones exclamativas: «María es muy guapa», «María es guapísima», «María es requeteguapísima», «María es extraordinariamente guapa», «¡Qué guapísima es María!», etc., Lo que interesa es distinguir entre oraciones enunciativas y exclamativas, si es que es posible.

18 *Gramática castellana*, 23ª ed., Buenos Aires, Losada, 1969, pág. 11.

19 Vid. A. Culioli, «A propos des énoncés exclamatifs», en *Langue Française*, 22, 1974, págs. 6-15; y Dale E. Elliot, «Toward a Grammar of Exclamations», en *Foundations of Language*, 11-2, 1974, págs. 231-246.

20 Jean-Claude Milner, «De la interpretación exclamativa como valor semántico residual», en *Varios*, *La teoría estándar extendida*, Madrid, Cátedra, 1979, pág. 119.

Si comparamos (1) «María es muy guapa» con (2) «¡Qué guapa es María!», observamos en las dos construcciones el carácter afectivo y un grado superlativo en la ponderación del hecho. Pero existen diferencias entre ellas: en (2), además de la presencia de *qué*, de la inversión y de la entonación, hay ausencia obligatoria del marcador de grado *muy*, un grado mayor de contenido superlativo, y la negación opera aquí de una manera distinta: *«Qué (no) guapa (no) es María» / «María no es muy guapa». Ya en otro trabajo intenté caracterizar las oraciones exclamativas frente a los otros tipos de oración, algunos de los cuales pueden tener también el refuerzo de la llamada entonación exclamativa²¹. Josselyne Gérard, que compara las estructuras (1) y (2), considera que un enunciado exclamativo es un enunciado truncado que expresa el grado extremo, y lo truncado puede residir en la ausencia del marcador de grado o de una proposición subordinada («¡Fue tan servicial!» «¡Es más bonita!», etc.). Así, define la exclamación como el conjunto de enunciados «incompletos» que expresan un grado extremo en el orden de la cualidad o de la cantidad. Su carácter «afectivo» no es más que una consecuencia de la marca del grado extremo, por lo que no entra en la definición²². Para J. Gérard, su definición permite distinguir la oración exclamativa no sólo de las otras expresiones de grado máximo, sino también de la interjección o del vocativo.

Sólo voy a hacer, de momento, dos precisiones. Una tiene que ver con la ausencia de un marcador de grado en las exclamativas, punto que ya he tocado; añadiré que en la estructura exclamativa un adjetivo puede ir con los marcadores de grado (o elementos intensivos) *tan* y *más* («¡Qué casa tan-más grande»), y que *cada*, *un*, *más*, *de* aparecen en otro tipo de exclamativas. Morfosintácticamente, las exclamativas en español, frente a las enunciativas, rechazan (o al menos restringen poderosamente) la presencia de *muy* y *muchísimo*, y la «negación» funciona de manera distinta. La otra precisión se refiere al hecho de considerar la exclamativa como un enunciado «incompleto» o «truncado». Si se quiere entender como una manera de expresarse, a falta de otra mejor, puede pasar como procedimiento convencional de comunicación. Las exclamativas no son nunca enunciados incompletos o truncados. Ni siquiera aquellas en las que aparentemente parece que falta una proposición subordinada («¡Es de bruto!» «¡Se ve cada cosa!», etc.). Puede que este haya sido el proceso histórico, a partir, generalmente, de estructuras comparativas y consecutivas con valor superlativo (fijémenos en esos elementos intensivos que perduran), pero dicho proceso ya ha desembocado en la configuración, formal y semántica, de un nuevo tipo de oraciones. Se presta escasa atención a la diferencia entonativa entre «¡Qué grande es!» y «¡Se ve cada cosa!» La entonación de «suspensión» (muchas veces representada en la escritura por puntos sucesivos, pero no necesariamente) de este segundo ejemplo no cubre todos los tipos de exclamativas, y me temo que, al igual que la entonación del primer ejemplo, pueda darse (al margen las diferencias

21 J. M. González Calvo, «Hacia una clasificación de la oración simple según el *modus*», en *Servu Philologica F. Lázaro Carreter*, 1, Madrid, Cátedra, 1983, págs. 256-258.

22 *L'exclamation en français*, Tübingen, Niemeyer, 1980, págs. 1-5.

de intensidad, alargamiento o aceleración de la dicción, etc., que son rasgos fonoes-tilísticos pero no fonológicos en español) en otros tipos de enunciados. En suma, la entonación es un factor evidente, pero generalmente redundante, en la caracterización de las exclamativas. No hay un modelo entonativo único para todas las clases de exclamativas. Parece que la entonación es más significativa en la configuración del tipo «¡Es de una erudición!», «¡hizo cada chapuza!», «¡es tan bonita!», «¡es más bueno!», etc.; y aún más en «¡Tiene un coche...!» / «Tiene un coche». Pero no es generalizable. No puedo entrar aquí en más detalles.

Si se tienen en cuenta todas estas consideraciones, podemos afirmar que existe un tipo de estructura oracional centrado exclusivamente en la expresión de la superlación: el exclamativo. Y si existen interrogativas indirectas, habrá que hablar también de exclamativas indirectas («Ven a ver qué niño más encantador»). Las gramáticas no suelen hablar de oraciones exclamativas indirectas o subordinadas, estructuras que, como afirma Milner, se suelen confundir con las interrogativas indirectas²³. Si J. Gérard dice que una oración exclamativa se constituye también por ausencia de una proposición subordinada (comparativa o consecutiva), podríamos añadir, y lo analizaremos más adelante, que una oración exclamativa se configura asimismo por ausencia de parte principal.

Estableceré cinco apartados para organizar el material recogido:

- A) Estructuras exclamativas introducidas por elementos exclamativos.
- B) Estructuras exclamativas formadas por ausencia de proposición subordinada.
- C) Estructuras exclamativas formadas por ausencia de parte principal.
- D) Estructuras exclamativas indirectas.
- E) Preguntas retóricas con implicatura exclamativa.

A) ESTRUCTURAS EXCLAMATIVAS INTRODUCIDAS POR ELEMENTOS EXCLAMATIVOS.

De estas estructuras dice Milner, como hemos visto, que hay en ellas ausencia de los indicadores específicos del grado superlativo (*muy*, *muchísimo*), pero presencia de indicadores sintácticos que aparecen también en contextos no exclamativos. Estos elementos son idénticos o análogos a los interrogativos o a los relativos. En español se citan sobre todo los siguientes: *qué*, *cuánto* y *cómo*. Se habla menos de *dónde* como partícula exclamativa, y lo cierto es que resulta difícil recoger ejemplos con este uso. Sin embargo, casos como «¡Dónde ha ido a sentarse!» ('en qué sitio tan...'), «¡Hasta dónde llega su imaginación!», «¡Por dónde ha ido a coger el asunto!», etc. no son imposibles. Hay otros indicadores (*vaya*, *menudo*, etc.), algunos muy frecuentes, de los que hablaremos en su momento.

La forma *qué* puede preceder, en este uso exclamativo, a sustantivos, infinitivos,

23 Jean-Claude Milner, «Les exclamatives et le complementizer», en *Actes du Colloque franco-allemand de grammaire transformationnelle*, Tübingen, Niemeyer, 1974, pág. 83.

participios y adverbios. No puede introducir, o al menos presenta muy serias restricciones, a formas verbales conjugadas. Para eso está *cuánto* invariable, que denota siempre 'cantidad', y *cómo*, que denota 'cualidad' y no rechaza la cantidad («¡Cómo trabaja!»: 'mucho' o 'muy bien', según los contextos). *Cuánto* variable precede sólo a sustantivos (o elementos sustantivados) e infinitivos, e indica siempre 'cantidad'. *Qué* indica 'cualidad' y su misión sería preceder a adjetivos, participios y adverbios; pero el adjetivo puede ir después del sustantivo, o se omite porque se da por consabido, con lo que *qué* aparece con mucha frecuencia ante sustantivos y, en esta situación no rechaza la 'cantidad' («¡Qué-cuánta prisa tienes!»). Podríamos decir que *cuánto* es el término marcado (sólo indica 'cantidad'); *qué* y *cómo*, en determinados contextos, no rechazan la 'cantidad' y podrían conmutarse por *cuánto* (*cómo* por *cuánto* invariable y *qué* + sust. por *cuánto* variable). Parece claro que siempre será posible, en estos casos, jugar con el doble contenido (cantidad y cualidad) de *qué* y *cómo* (acumular en la misma expresión los dos contenidos) si el hablante así lo deseara²⁴. Señala R. J. Cuervo en la entrada de *cómo* de su Diccionario (vid. I. Bosque, «La selección...», pág. 270) que dicho interrogativo «en las frases exclamativas encarece a menudo más bien que el modo, el grado o la intensidad, de suerte que frisa su sentido con el de *cuánto*». Para I. Bosque, oraciones como «¡Qué manera de llover!» remiten a los conceptos de cantidad y modo; y dice que la neutralización de *cómo* y *cuánto* en las exclamativas (más general en la lengua coloquial) es mucho más frecuente con verbos intransitivos («Cuánto-cómo duerme, trabaja, suda, corre); asimismo apunta algunos datos sobre este problema con verbos transitivos.

Una estructura exclamativa introducida con *qué* tendría estos esquemas:

Qué silencio tan-más solemne (que) hay ahora²⁵

24 La forma *cuán* en estructuras exclamativas es hoy anticuada. En algunos textos modernos afectadamente arcaizantes encontramos *cuál* con el sentido exclamativo de *cómo*: «¡Cuál gritan esos malditos!»; pero este uso de *cuál* es raro entre los escritores clásicos (*Esbozo*, pág. 359). I. Bosque estudia las diferencias sintácticas entre exclamativas e interrogativas. *Cuán* no puede aparecer en las interrogativas y *quiénes* sólo aparece en las interrogativas. Toca también el uso exclamativo de *cuánto* y *cómo* en el Siglo de Oro. *Cuánto*, en esa época (y aun después), podía incidir sobre adjetivos y adverbios. En español actual, permanece *cuánto* en los complementos comparativos («¡Cuánto mejor será!» «¡Cuánto más agradable sería!»). En el Siglo de Oro, *cómo* y *cuánto* alternan en las exclamativas copulativas del tipo «¡Cómo eres hermosa!» «¡Cuánto es infeliz!» En la lengua actual, sólo *cómo* es posible en tales construcciones si el adjetivo o el adverbio aparecen en un sintagma preposicional: «¡Cómo es de grande!» «¡Cómo está de lejos!» (I. Bosque, «La selección de las palabras interrogativas», en *Verba*, 11, 1984, págs. 268-273). Para la peculiar distribución de *cómo*, *qué* y *cuánto* en las exclamativas puede consultarse también el trabajo de I. Bosque, «Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas», en *Hispanic Linguistics*, Vol. 1, 2, 1984, págs. 283-304.

25 Una de las diferencias sintácticas que I. Bosque señala («La selección...», pág. 268, nota 21) entre exclamativas e interrogativas radica en este *que* subordinante de ciertas exclamativas: «¡Qué cosas que dice!», excluido de las interrogativas. B. Steel (pág. 91) lo llama «additional *que*»: «¡Qué palidez que tiene!» «¡Qué bien que se está aquí!»

¡Pesía a mí, y cómo que le dice vuestra merced ahí todo cuanto quiere, y qué bien que encaja en la firma «El Caballero de la Triste Figura! (*Don Quijote...*, I, pág. 311)

¡Oh hideputa, que rejo que tiene, y qué voz! (*Idem*, pág. 307)

Variantes curiosas sobre los esquemas generales pueden encontrarse en el libro de F. Krüger, ya citado.

Qué buenos sentimientos tiene éste
 Qué bien habla

Los dos primeros son variantes de un único esquema: todo depende de la posición del adjetivo; su posposición sin *más* o *tan* encuentra serias restricciones en español, aunque no es imposible: «¡Qué niño tonto este!» «Qué tío gorrón!» «Qué lección hermosa» (*Marca*, 5-V-1983, pág. 3). Ahora bien, con muchísima frecuencia no son necesarios todos los elementos, y las estructuras pueden reducirse hasta:

Qué + sustantivo: «Qué edificios»
 Qué + adjetivo: «Qué ignorante»
 Qué + adverbio: «Qué bien»

La situación y el contexto suplen lo no expresado. W. Beinhauer (págs. 250 n. 128, 257 n. 139 y pág. 329) trata de la elipsis como medio de «realzar una cualidad». Muchas veces resulta difícil decidir qué es lo que debe sobreentenderse; en tales casos, son factores pragmáticos los que permiten suponer o presuponer lo no expresado, pero esos factores, a diferencia de la elipsis, no son lingüísticos, aunque condicionen el acto de hablar y completen el sentido o comprensión de la estructura lingüística.

Comenzaremos con los ejemplos en los que *qué* precede a un sustantivo. El esquema básico completo sería «qué + sust. + adj. + SV»: «¡Qué susto más grande me he llevado!» Pero puede faltar el adjetivo:

¡Qué cosas en el hotel
 estuvo haciendo este cura! (T y A, 120)
 Pero no eches en olvido
 a Borrás, y a Catalina
 Bárcena, y a Leocadia,
 y a Irene.
 —¡Qué compañía
 se podía hacer, mi madre! (T y A, 147)
 ¡Pero qué catacumba habéis armao! (Ar, 90)
 Lo que es este verano
 nos vamos a asfixiar.
 ¡Qué atmósfera hay aquí, Dios soberano!
 No se puede pasar (T y A, 78)
 ¡Qué patá te pierdes, porque, como hermano,
 nos crió la pobre que hoy está en los cielos! (T y A, 81)
 Dios mío, con qué expectación aguardábamos que la radio cortase su programación
 para dar la noticia (M, 140)

Es frecuente asimismo la ausencia del SV, con lo que las oraciones exclamativas son entonces nominales y presuponen un verbo copulativo o predicativo, según los casos:

¡Y qué sueños más terribles! (Ar, 80)
 ¡Qué cosas más horribles! (Ar, 81)
 ¡Qué pregunta más tonta! (M, 192)

Determinado tipo de interjecciones o voces interjectivas, y de expresiones lexicalizadas («¡Hay que ver!», etc.), pueden acompañar a la estructura exclamativa para proporcionarle más énfasis, intensidad y rotundidad; ya se habrá observado en algunos ejemplos anteriores:

¡Gachó! ¡Qué cara más mustia! (T y A, 81)
 Joder qué tíos más hijoputas (M, 177)
 Joder qué nombre más julandrón para un tío tan machote (M, 176)
 Joder, qué tío más listo el tal Ortega (M, 112)
 ¿Tranquilamente?, joder qué mentira más gorda (M, 155)
 ¡Hay que ver qué trabajo tan bueno! (M, 53)

Dice W. Beinhauer (pág. 329) que en lugar de *más* (ante el adjetivo) se encuentra, si bien con menor frecuencia, *tan*; recuerda que el tipo de comparación «(tan) blanco como el papel» es menos frecuente que el de «más blanco que...»; y nos invita a comparar «¡Qué cosa tan rara!» frente a «¡Qué cosa más rara!»²⁶

Son muy abundantes las exclamativas sin adjetivo y sin SV. Expondrá sólo algunos casos:

¡Qué atrocidad! (Ar, 153). ¡Qué superstición! (Ar, 150). ¡Qué hombres! (Ar, 110). Etc.
 Va un pajarito de un árbol, y ¡zas!, me deja caer una mota en la felpa del sombrero.
 ¡Pero qué mota, chiquillo! (Ar, 150)
 ¡Qué episodio pa Fatti! (T y A, 103)
 ¡Qué carrerón la del pequeño rodador! (As, 4-V-1985, pág. 27)

Y así podríamos multiplicar los ejemplos. Volviendo sobre la neutralización de *qué* y *cuánto* ante sustantivo, I. Bosque («La selección...», págs. 272 y 273) distingue dos paradigmas de sustantivos:

(1) ¡Qué paciencia (desfachatez, entereza, dolor, etc.)! — ¡Cuánta paciencia (desfachatez)!: expresiones sinónimas.
 (2) ¡Qué fruta (gente)! — ¡Cuánta fruta (gente): no sinónimas.

Los sustantivos de (1) son nombres continuos que modificados por *mucho* y *grande* proporcionan secuencias sinónimas:

Paciencia grande = mucha paciencia

No hay sinonimia con los sustantivos de (2) en estas condiciones:

Fruta grande / mucha fruta

²⁶ A veces se omite el *qué*: «¡Cosa más dulce!» (Steel, 90), «¡cosa más curiosa!», «¡cosa más tonta!» He aquí dos expresiones que indican gran alegría:

¡Sandalio! ¡Sandalio! ¡Dichosos los ojos! (T y A, 63)
 ¡Ojos que te ven, chiquilla! (T y A, 84)

Los sustantivos de (1) suelen designar entidades inmateriales, y son estos nombres los que pueden neutralizar los conceptos de 'cantidad' y 'tamaño' al no designar objetos físicos. Como aquí solo nos interesa la ponderación superlativa, se exponen los ejemplos sin atender a estas u otras observaciones (pertinentes, por otra parte) porque nos obligarían a ampliar aún más el estudio. Veamos ejemplos acompañados de elementos interjectivos. Tampoco pongo los contextos porque sería demasiado prolijo:

- Pos mira este ojo.
- ¡Mi madre, qué berenjena! (Ar, 156)
- ¡Mi madre, qué panoramita! (Ar, 154)
- ¡Mi madre, qué tontería! (Ar, 106)
- ¡Qué penduleo! ¡Mi padre!
- ¡Qué película! ¡Dios Santo! (T y A, 101)
- ¡Ay, Felipa, qué dolor! (Ar, 130)
- ¡Gachó, qué suerte! (Ar, 100)
- ¡Que no puedes cruzar!
- ¡Caray, qué risa! (T y A, 92)
- Por Dios, ¡qué bobadas! (T y A, 79)
- ¡Gachó, qué vergüenza! (T y A, 48)
- Joder, qué lío (M, 33 y 170). Joder qué debut, me dije (M, 25).
- ¡Joder, qué pena! (M, 20). Joder, qué preguntita (M, 130). ¡Joder, qué tia! (M, 110).
- Joder, qué injusticia (M, 92)
- Huy, qué adefesio — comentó la viejales (M, 129)
- ¡Caray, qué robo! (T y A, 32)

Qué puede preceder a una estructura N de N (con la diversidad de contenidos que puede acoger), y a infinitivos:

- ¡Qué colección de canallas! (T y A, 32)
- Atiza, qué pareja de pollos (Ar, 104)
- ¡Joder, qué basura de novela! (M, 68)
- Tenías que haberlas visto, Bibiano, ¡Qué afanarse...! ¡Qué trabajar encorvás sobre la máquina día y noche! (Ar, 157)

En frases verbales del tipo «tener ganas (ansias, deseos...) de», el sustantivo se antepone al verbo (que puede suprimirse) y se combina con *qué* al efectuar la transformación exclamativa:

- ¡Qué ganas de complicarlo todo! (M, 92)

Según I. Bosque («La selección...», pág. 272), también pertenecen al paradigma de (1) algunos sustantivos discontinuos pluralizables pero no numerables; se trata de nombres como *prisas* o *ganas*, cuyos plurales no aportan información numérica.